

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

En virtud de la Ley 10 de 1998, de 21 de abril, de Residuos Sólidos Urbanos, a continuación se relaciona el siguientes vehículo, a efectos de proceder a su retirada:

Situación: Calle Plomo, número 2 (Polígono Industrial Antonio del Rincón).

Turismo: For Sierra, color verde, sin matrícula.

Titular: Desconocido.

El plazo de presentación de reclamaciones por los interesados será de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Borox 16 de febrero de 2010.- El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.-1865